



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA MILPAS ALTAS  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100310

PAGINA: 1 DE 5  
FECHA: 07/02/2022  
HORA: 09:14:26  
R00817327.rpt  
FORMULARIO DTP-I  
Usuario: JA.MENDEZ

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

. ARTÍCULO 98, ARTICULO 105 Y ARTICULO 129 (REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, ENTIDADES, MUNICIPALIDADES).

. ARTÍCULO 134, DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL MUNICIPIO Y DE TODA ENTIDAD DESCENTRALIZADA Y AUTÓNOMA. LITERAL B) MANTENER ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN DEL ESTADO.

LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97.

ESTABLECE DE MANERA EXPLÍCITA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL DESARROLLO, LA OBLIGATORIEDAD PARA QUE LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA VINCULE SU PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - INSTITUCIONAL Y OPERATIVA (MULTIANUAL Y ANUAL) AL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA, A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y A LA VINCULACIÓN DE LOS PLANES CON EL PRESUPUESTO. ARTÍCULO 2, INCISO F); ARTICULO 3; ARTÍCULO 4, INCISO C); ARTÍCULO 11, INCISO E) Y H); ARTICULO 15; ARTICULO 16 VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO; ARTICULO 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; ARTÍCULO 54, INCISO A) Y C); ARTICULO 55 INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO; ARTICULO 75 Y 76.

CODIGO MUNICIPAL.

DECRETO NO. 12-2002. ESTABLECE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ASI COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS VECINOS A SER INFORMADOS SOBRE EL AVANCE DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ARTÍCULO 17, INCISO G); ARTÍCULO 35, INCISO C); ARTÍCULO 53, INCISO D); ARTÍCULO 68, ARTICULO 69; ARTICULO 70; ARTICULO 95; ARTÍCULO 96, INCISO D); ARTICULO 135; ARTICULO 142; ARTICULO 143; ARTICULO 144.

MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2020-2024, EMITIDO CONJUNTAMENTE ENTRE SEGEPLAN Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS.

- . LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA.
- . NORMAS DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.
- . POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE.
- . NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL APOORTE A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.

### Misión Institucional

SOMOS UNA MUNICIPALIDAD MODERNA Y COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA TRABAJAMOS CON EL FIN FUNDAMENTAL DE PROMOVER OBRAS PARA EL BIENESTAR, LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS HABITANTES, APOYANDO PLANES Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO PERMANENTE Y SOSTENIBLE QUE

AYUDEN AL MUNICIPIO A REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES PARA GARANTIZARLE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN. NOS PROYECTAMOS COMO LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, SOLIDARIA, PARTICIPATIVA, HONESTA, TRASPARENTE Y RESPETUOSA DE SU IDENTIDAD CULTURAL.

**Vision**

SER LA INSTITUCIÓN PÚBLICA-ADMINISTRATIVA Y AUTÓNOMA QUE TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYEN A LA SALUD Y EDUCACIÓN, VELANDO POR LA TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROPONIENDO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA AYUDAR AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE TODA LA POBLACIÓN.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Dirección Institucional	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
474740				BIENESTAR PARA LA GENTE			
474740	474754			AL 2023 INCREMENTAR EN 11.56% LA CANTIDAD DE NIÑOS ENTRE 0 Y 4 AÑOS DE EDAD EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN RELACION A LA ESTIMACION DE NIÑOS DE DICHA EDAD AL AÑO 2018.			
474740	474754	474757		NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA ATENDIDOS EN APRENDIZAJE TEMPRANO (MINEDUC)			
474740	474754	474757	474758	APOYO A LA EDUCACION INTEGRAL METODOLOGICA DEL MUNICIPIO DE IV	14		1,099,500.00
474740	474754	474757	474759	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A TRAVES	14		1,099,500.00
474740				BIENESTAR PARA LA GENTE			
474740	474761			LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.			
474740	474761	474762		PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES			
474740	474761	474762	474763	APOYO A LA SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MA	21		308,515.76
474740	474761	474762	474764	MEJORAMIENTO CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN FARMACIA MUNICI	21		308,515.76